Sesión 109.

Presentes:

Pre. Presidente
Barra
Guido
Herrera

Dia 3 de Diciembre de 1891.

Abierta la sesión á las 2.15 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

a) Autorizar á la Tesoreria de este Consejo para girar por las sumas de $15.722'50, $232 y $10.865'50 que existen depositadas en el Banco Nacional por la Municipalidad de la Capital.

b) Conceder un mes de licencia al Sor. Presidente del Cuerpo Médico Escolar, Dr. D. Adolfo Valdes.

c) Acusar recibo de los siguientes depositos judiciales:

Del Juzgado	Correccional	(Dr. L. Cabanillas)	$444 ‰
Id	id	(Dr. Obligado)	44 ‰
Id	id	(Dr. L. Cabanillas)	76 "
Id	de lo Civil	(Mendez Paz)	10
Id	Id	(id.)	10
Id	Criminal	(Soneyra)	405

d) Ordenar los siguientes pagos:

Al Preceptor de la Escuela de Victorica por su sueldo del mes de Octubre	$110	2561
Al de Tierra del Fuego, por Octubre	140	2546
Al de San Javier, por id	120	2562
A los de Posadas, por id	240	2591
A los de Las Palmas, por Julio á Octubre	1024	2566
Al de General Acha, por Julio á Octubre	420	2542
A los de General Vidia, por Octubre	200	2578
A los de Formosa, por Setiembre á Noviembre	370	2677
A D. Lenor Ferreyra por alquileres	210	2671

A la Receptoría de Posadas, por id.	$ 154	2585
Id. de General Acha	50	2584
A la Compª Sud-Americana de Billetes de Banco		
por papel y carpetas	225'50	2635
A la misma, por impresiones	83'50	2622
A la misma, por impresión de "El Monitor"	504'00	2672
A D. Andrés Ferreyra, por sueldos	290'00	2708
A D. Celestino Luraschi, por artículos de ferretería y pinturería entregados al Depósito	464'20	2311. 2310.

e)- Comunicar á las oficinas respectivas la jubilación del Secretario Subinspector del 6º Distrito, D. Timoteo Santova

f)- Pasar á la Comisión examinadora respectiva la nómina de los alumnos de los Distritos 2º y 11º, que desean rendir examen para ingresar en el Colegio Nacional.-

g)- Publicar el informe presentado por el Inspector Nacional de Santiago del Estero, relativo á las Escuelas de esa Provincia, por el tercer cuatrimestre de 1890.-

h)- Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir los útiles y textos que solicita en los expedientes Nº 2.702 - 2.703 y 2704 con el objeto de completar los pedidos de los Distritos 8º - 16º y el de D. Rafael Castillo.-

i)- Proveer por Depósito los útiles que se piden para la escuela que funcionará en la calle Belgrano Nº 2366, bajo la protección de las damas de San Vicente de Paul.-

j)- No hacer lugar al otorgamiento de poder que solicita D. Eduardo Puentes, para gestionar los bienes vacantes que denuncia, en vista de lo informado por el Abogado del Consejo, Dr. D. Abel Bengolea.-

K)- Acusar recibo de las notas en que el Exmo Sor Ministro de Gobierno de Mendoza y el Inspector Nacional de Escuelas, comunican que dicha provincia se acoge á la Ley de Subvenciones Nacionales.-

l)- Contestar al Consejo Escolar de Rio Negro, su oficio de fecha 10 del corriente en que comunica que se ha apoderado á D. Celestino Fernández para

que gestione los asuntos relativos á las escuelas de esa localidad. - Exped.te 2.631

11/- Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente en que solicita su jubilación, D.a Manuela Igoraue. -

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5. 25 p.m.

Santiago López
Presd.te

[firma]